

TIGRE, 8 de noviembre de 2012.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el señor Claudio Montenegro, DNI 12.946.365 formula consulta de habilitación de “club de tenis”, con cuatro (4) canchas de tenis en calle Uruguay 3114, ciudad de Benavídez, identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección B, Quinta 12, parcela 12m, Zona R1a, y,

CONSIDERANDO:

Que el rubro no se encuentra contemplado en la planilla de usos de la Zona R1a.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo lo dispuesto por la “Comisión de Interpretación y Análisis del Código de Zonificación del Partido de Tigre, artículo 7º de la Ordenanza 1894/96”, en su despacho del 4 de septiembre de 2012, cuya copia digitalizada se anexa al presente.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Incorpórase el rubro “Canchas de Tenis” como permitido en Zona R1a, anexo IV del Decreto 2330/06, exclusivamente para la Quinta 12 de la Circunscripción III, Sección B, ciudad de Benavidez.

ARTÍCULO 2.- Dése intervención a la Secretaría de Control Urbano y Ambiental a los efectos de proseguir el trámite iniciado por expediente 4112-41.970/12, dejándose constancia que las actividades accesorias a desarrollar se consideran complementarias de la actividad deportiva principal y su autorización caducará con la misma.

ARTÍCULO 3.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Control Urbano y Ambiental.

ARTÍCULO 4.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Control Urbano y Ambiental, la que requerirá con dicho acto el pago de los Derechos de Oficina que correspondieren.

C161
BO.669
29-11-12

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.
Carlos Vittor, Secretario de Control Urbano y Ambiental.

DECRETO N° 1520/12

TIGRE, 04 de Septiembre de 2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Claudio Montenegro solicita factibilidad de habilitación para Club de Tenis en la nomenclatura catastral: Circunscripción III – Sección B – Quinta 12 – Parcela 2m con zonificación R1a, según fs. 1 (vuelta), y;

CONSIDERANDO:

- a) Que se trata de la solicitud de habilitación para 4 (cuatro) canchas de tenis y áreas complementarias a la actividad en predio ubicado en la calle Uruguay N° 3.114 de la ciudad de Benavídez.
- b) Que el rubro indicado no se encuentra incluido dentro de los admisibles en la zona R1a según Planilla General de Usos – Anexo IV del Decreto 2330/06.
- c) Que a fs. 8 anexa nota de conformidad para con la instalación y funcionamiento del mismo, de propietarios de lotes linderos y vecinos domiciliados en las inmediaciones del predio, cuyas firmas han sido certificadas por escribana según se verifica en fs. 9, 10 y 11.
- d) Que se han constatado las conformidades referidas según Actas obrantes en el Expediente.



Por ello, la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y ANALISIS AL CÓDIGO DE ZONIFICACION, ARTICULO N° 7 DE LA ORDENANZA 1894/96:

DISPONE

1. Proponer al Departamento Ejecutivo se incluya el rubro “Canchas de Tenis” dentro de los admisibles en la Planilla General de Usos – Anexo IV del Decreto 2330/06 para la zona R1a exclusivamente para la Quinta 12 de la Circunscripción III y Sección B de la ciudad de Benavídez.
2. Las actividades accesorias a desarrollar se consideran complementarias de la actividad deportiva principal y su autorización caducará con la misma.
3. El propietario deberá abonar el sellado correspondiente al tratamiento del tema por la presente Comisión.
4. Por la Dirección General de Legal y Técnica prosigan las actuaciones.

D.O.P. 2.210

Cdr. Carlos Vittor
Secretario de Control Urbano y Ambiental
Comisión Ordenanza 1894/96

Dr. Eduardo Cergnul
Secretario de Gobierno
Comisión Ordenanza 1894/96

Gustavo Caporal
Director General de Obras Particulares
Comisión Ordenanza 1894/96

Arq. Rodolfo Ramón Díaz Molina
Subsecretario de Planeamiento Urbano
Comisión Ordenanza 1894/96

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.